



Montevideo, 20 de diciembre de 2018.

R.de D.N° 518/2018

Acta 1027

EE2018-67-001-001830

Tomado conocimiento, se ratifica lo actuado por la Supervisión de la Unidad Zonal Lagomar, en uso de facultades sancionatorias delegadas respecto del funcionario Jhon Borges, C.11.016, derivando estas actuaciones a División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL